





Secretaría
 Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por: [Signature]
 as impresas.

Fecha: 15-09-2026 Hora: 11:10

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>

Parte 2 Detalles para contactarle

[REDACTED]

6 años

Parte 3 Acerca de su familia

Luis Alberto

Peralta Vargas

Lucila

Cuevas Moreno

[illegible]

☒ Sí ☐ No

Nombres	Cédula
Analucila Gutiérrez	
Peralta	
Pablo Luis Peralta	
Peralta	

Ocupación
Abogada
Estudiante

☐ Sí ☒ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

[illegible]

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

☒ Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo
☐ Trabajo por cuenta propia

[illegible]

Juez Presidenta, Segunda Sala del Tribunal Superior de Tierras

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

Poder Judicial

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

Octubre 1998

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

- | | |
|---|---|
| ☐ Fuerzas Armadas | ☐ Medios de comunicación |
| ☐ Banca /Inst. financieras | ☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| ☐ Partido político | ☐ Gobierno extranjero |
| ☐ Empresa multinacional | ☐ Grupo Empresarial local/extranjero |
| ☐ Bancas o Loterías | ☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| ☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| ☒ Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Fiscalizadora, Municipio Yaguate y Municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal (1985-1987)

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.

Laboral		
Tributario		
Inmobiliario	70%	10%
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo		
Constitucional		
Otra(s):		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	
Primera Instancia	
Cortes de Apelación	
Suprema Corte de Justicia	
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Ana Evelyn Luciano	Tel. [REDACTED]
2- Ana Magnolia Méndez	[REDACTED]
3- Gustavo Lara Salazar	[REDACTED]

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	Carrera Judicial

9

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).

[illegible]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[illegible]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

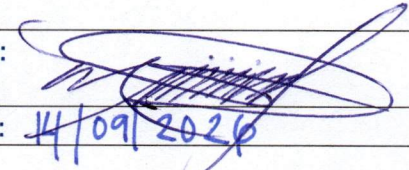
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Mercedes Peralta Cuevas	Firma:  Fecha: 14/09/2026
---	--

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - NO ✓
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

1. Acta de nacimiento. ✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. — NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de MERCEDES PERALTA CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día catorce (14) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-6202-8730766-5

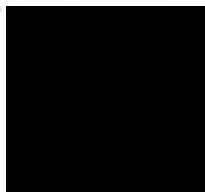
CÓDIGO CAS

56965816649427

WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO
Secretaría General



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAI



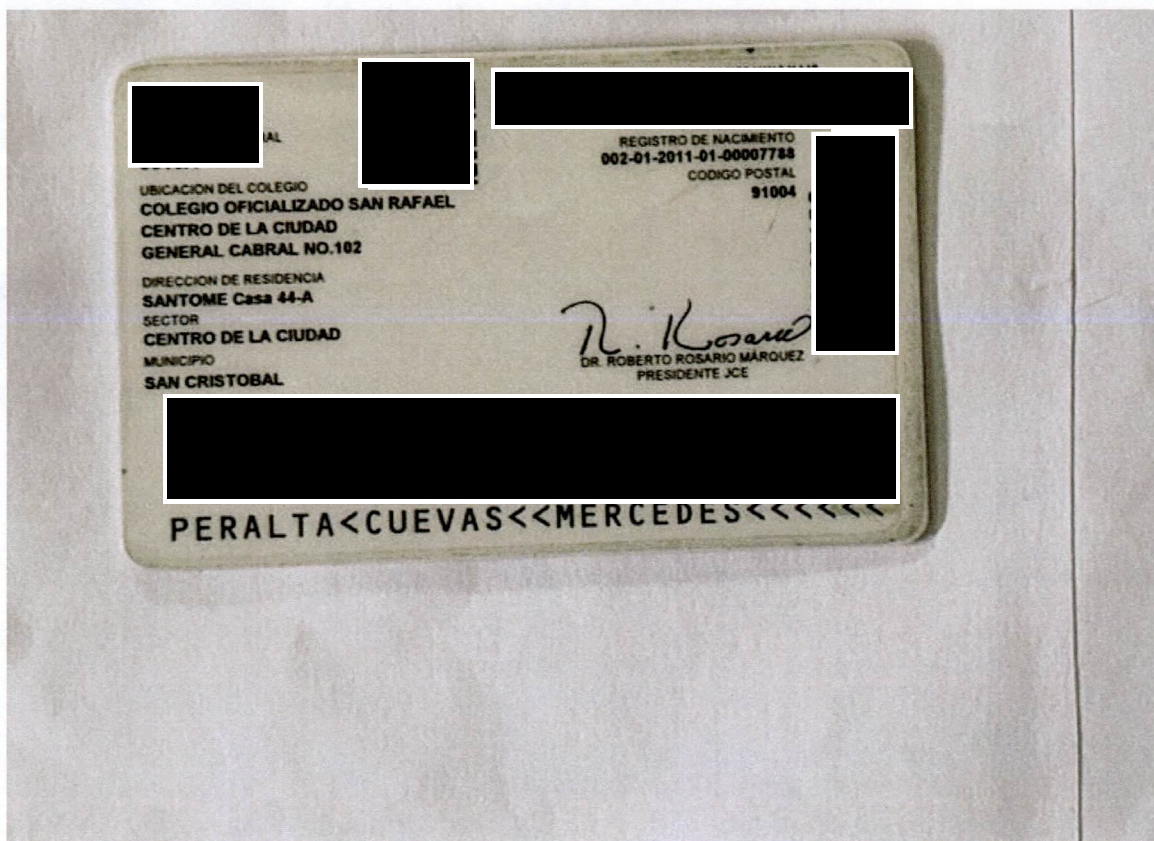
JX3T-RQSY-K2JQ-NIUK-DYYO-DD16



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

Mercedes Peralta Cuevas — 002-0008863-1



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO

NOMBRES:
DRA. MERCEDES

APELLIDOS:
PERALTA CUEVAS

SECCIONAL:
SAN CRISTOBAL

CARNET EMITIDO EN:
15/09/2022

VALIDO HASTA:
15/09/2030

MAT 

- h) Parcela No.9—B—1 del Distrito Catastral No.169, provincia Monseñor Nouel, con una extensión de 6 Hs, 28 As y 86 Cs, propiedad del señor Efraín Fernández y Rodríguez.
- ✓ i) Parcela No.9—B—2 del Distrito Catastral No.169, provincia Monseñor Nouel, con una extensión de 70 Hs, 37 As y 68 Cs, propiedad del señor Enrique Furcy Valverde Pichardo.
- ✓ j) Parcela No.11 del Distrito Catastral No.169, provincia Monseñor Nouel, propiedad del señor Rafael Iván Bobea Ramírez y esposa.
- k) Parcela No.12 del Distrito Catastral No.169, provincia Monseñor Nouel, propiedad de la señora Enma Oliva Velazco Vargas de Sallent y compartes.
- ✓ l) Parcela No.13 del Distrito Catastral No.169, provincia Monseñor Nouel, propiedad de los señores Rafael I. Bobea R. y esposa y Ana Nicolasina Vargas Vda. Velazco.
- m) Parcela No.14 del Distrito Catastral No.169, provincia Monseñor Nouel.
- ✓ n) Parcela No.15 del Distrito Catastral No.169, provincia Monseñor Nouel, propiedad del señor Enrique F. Valverde Pichardo.

Artículo 2.— En caso de no llegarse a un acuerdo amigable con los ocupantes de los inmuebles precedentemente indicados para su adquisición de grado a grado por el Estado Dominicano, el Administrador General de Bienes Nacionales realizará todos los actos, procedimientos y recursos, tanto ordinarios como extraordinarios, de acuerdo con las leyes, para obtener la expropiación de los mismos.

Artículo 3.— Se declara de urgencia que el Estado Dominicano entre en posesión de los inmuebles indicados, a fin de que se puedan iniciar de inmediato los trabajos señalados.

Artículo 4.— Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2975 que otorga exequátur a varios profesionales.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2975

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No.301, de fecha 18 de junio de 1964;

VISTA la Ley No.4541 del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No.4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de los ingenieros, arquitectos y agrimensores;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL: ✓

Luis Antonio Félix Labourt, Kélmer Emigdio Messina Bruno, Rosa Elvira Escoto Rodríguez y Arturo Brito Méndez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HIGUEY: ✓

Carmen Adelfa Mota Perozo.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE IMBERT: ✓

José Esteban Jiménez Ramírez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS: ✓

Luz Albania Molina Buduan.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COTUI: ✓

Manuel de Jesús Brito Ortega.

ABOGADO ✓

Edita Santana Jerez, Luisa Irisneyda del Carmen Checo Olivo, José Marcelo Bejarán Cruz, Mirla Dilenia Sánchez Nivar, Belkis Beatriz Bergés Peña, Romena Cedano Rodríguez, Angela Zomeri Aybar Ramos, Néstor Miguel Cedeño Lucca, Henry Salvador Báez Santana, Manuel Santana Sánchez, Alma Sonia Domínguez Martínez, Héctor Manuel Bobadilla, Simón Bolívar Valdez, Domingo Antonio Nina Encarnación, Dominga Bernarda de la Cruz Alis, Mercedes Peralta Cuevas, Manuel de Jesús Pérez Sánchez, Belkis Antonia González Espinosa, Julio César Castro Castro, Jesús Catalino Martínez, Daniel Antonio Paradis Ramírez, Carlíxta Guerrero Cedano, Francisco Amado Aponte Aponte.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA: ✓

Simón Mahfoud Miguel, Mario Antonio Holguín Alvarez, Angel Federico Mercedes Santana, Rafael Montes de Oca de Jesús, Eladio Antonio García González, Elvin Antonio Ramírez Rapozo, Toribio Aracena Vargas, Rubén Darío Mateo Santos, Virgilio Cruz Concepción.

Artículo 2.— Envíese a la Procuraduría General de la República y al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2976 que otorga exequátur a varios profesionales.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2976

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.146, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados, de fecha 11 de mayo de 1967 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la Sra. Mercedes Peralta Cuevas, labora para el Poder Judicial desde el día veintidós (22) del mes de octubre del año 1998; ha desempeñado los siguientes cargos:

- Jueza del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Cristóbal desde el día veintidós (22) del mes de octubre del año 1998 hasta el día treinta (30) del mes de abril del año 2012.
- Jueza del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central desde el día primero (01) del mes de mayo del año 2012 hasta el día dos (02) del mes de octubre del año 2016.
- Jueza Segunda Sustituta de Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central y Jueza Presidente de la Segunda Sala, desde el día tres (03) del mes de octubre del año 2016 hasta la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada el día quince (15) del mes de julio del año 2026.

Firmado de manera electrónica por Yunior R. Ramos Báez, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

3293

md

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yunior R. Ramos Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/56XY-MTOP-Z1MO-GLYV>

tel: 809-555-5151 | info@poderjudicial.gob.do | www.poderjudicial.gob.do



imó,
ingo
1485



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

*Por cuanto Mercedes Peralta Cuevas
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de Derecho de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las
exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

*Y para que sea notorio y constante lo expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 25 de febrero de 1985.*

El Decano de la Facultad



[Firma]
El Rector

[Firma]
REGISTRADO EN EL OF. 42541 FEB. 25 1985
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Mercedes Peralta Cuevas

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grade, realizado en la Facultad de Ciencias de la Educación,
le otorga el presente

Título de Maestría

en

Enseñanza Superior

2016-2018

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 22 del mes de julio del año 2017

[Signature]
Dr. Juan Guillermo Fernández
Rector

[Signature]
Ana D. Contreras M.A.
Decano de la Facultad



[Signature]
Ricardo Luis Martínez M.A.
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 1 Folia 520 No. 26245
del Registro Universitario UASD



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Mercedes Peralta Cuevas

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias de la Educación
le otorga el presente*

Título de Maestría

en

Enseñanza Superior

2016-2018

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 22 del mes de julio del año 2017*

Dr. Adán Guillén Fernández

Rector

Ana D. Contreras
Ana D. Contreras M.A.
Decano de la Facultad



Hector Luis Martínez, M.A.
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro ⁴ Folio 750 No. 26245
del Registro Universitario UASD



Presidencia del Senado de la República Dominicana

En el Día Internacional de la Mujer

Otorga el Presente

Pergamino de Reconocimiento

A

Magistrada Mercedes Peralta

Provincia San Cristóbal

Mujer cuya vida y obra se han convertido en un faro de integridad y compromiso para nuestra sociedad, hoy celebramos su extraordinaria trayectoria. Su honestidad inquebrantable y su dedicación incansable han inspirado generaciones.

Con una carrera repleta de logros significativos, su ejemplo resplandece como guía para todos aquellos que buscan hacer del mundo un lugar mejor. Esta mujer ha demostrado que con valor, ética y perseverancia, se pueden alcanzar los más altos ideales.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Ricardo De los Santos
Presidente



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Documento Núm.:
FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

CODIGO: [REDACTED]

SERVIDOR: ☒ Judicial ☐ Administrativo

1. DATOS PERSONALES

1.1 Datos personales del declarante

Cédula	[REDACTED]		
Nombres	Mercedes		
Apellidos	Peralta Cuevas		
Estado civil	Soltera		
Nombre del/la cónyuge	N/A	Cédula	
Domicilio (calle)		Número	
Apartamento		Sector	
Teléfono	[REDACTED]	Celular	[REDACTED]
Correo electrónico	[REDACTED]		

2. INGRESOS

2.1 Ingresos por salario

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Valor
N/A			

**Describir en esta sección información del/la declarante sobre ingresos relativos al salario mensual devengado por la función que ocupa en el sector público. Así mismo incluir información del salario mensual percibido por el/la cónyuge, si el mismo forma parte de la comunidad matrimonial de bienes.*

2.2 Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Valor
Mercedes Peralta	Salario	Poder Judicial	[REDACTED]
	alquileres	Viviendas, Santo Domingo Este y San Cristóbal.	[REDACTED]
	Venta producción literaria.		[REDACTED]



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Documento Núm.:
FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

**Describir en esta sección información del/la declarante sobre ingresos tales como: consultorías, rentas, docencia, entre otros. Especificar nombre de la institución/empresa a la cual se presta servicio, ubicación del inmueble en caso de alquiler o descripción del objeto que origina el ingreso. Incluir detalles de ingresos percibidos por el/la cónyuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes.*

3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

3.1 Inmuebles

Propietario(a)	Tipo de inmueble	Certificado	Parcela	Distrito Catastral	Ubicación	Valor
Mercedes Peralta	apartamento				Distrito Nacional	
Mercedes Peralta	residencia		S1, Manz.552 3	DC-1	Santo Domingo Este	
Mercedes Peralta	residencia		P58- Ref.G-69	DC-4	San Cristóbal, R.D.	
Mercedes Peralta	Terreno La Plena, S.C.		30833228 9368		San Cristóbal, (rural-)	
Mercedes Peralta	solar		58-Ref,	D.C.-4	Madre Vieja, S.C.	

**Incluir detalles de los inmuebles de el/la cónyuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes. Indique nombre de declarante/cónyuge según corresponda.*

3.2 Vehículo de motor

Propietario(a)	Tipo	Marca	Modelo	Año	Valor
Mercedes Peralta					
Mercedes Peralta					

**Incluir detalles de los vehículos propiedad del/la cónyuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes. Indique nombre de declarante/cónyuge según corresponda.*

3.3 Otros bienes muebles

Tipo de bien	Valor
Ajuares del hogar (valor global)	
Muebles de oficina (valor global)	
Bibliotecas	
Armas de fuego	
Otros	

4. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

4.1 Patrimonio de semovientes (crianza de animales)



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Documento Núm.:
FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

Propietario	Especie animal	Cantidad	Fines	Valor

4.2 Patrimonio en productos agroindustriales

Propietario	Tipo de producto	Detalle	Valor a la fecha

5. SUCESIONES Y DONACIONES

5.1 Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o Parentesco	Descripción del patrimonio	Valor del Patrimonio	Porcentaje (%) que le corresponde

6. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

6.1 Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre titular(es)	Tipo de Cuenta	Valor



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Documento Núm.:
FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

6.2 Certificados de inversión

Certificado No.	País	Nombre titular(es)	Institución	Valor

6.3 Capital invertido

Nombre	Fecha inversión	Acciones / cuotas sociales	Valor

6.4 Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	No. o Tipo documento	Concepto	Valor a la fecha
Luis Armando Piña	Firma privada	préstamo	

7. PASIVOS

7.1 Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Saldo Pendiente a la fecha
Mercedes Peralta	Contrato hipotecario	Mercedes Peralta.	Banreservas RD	
Mercedes Peralta	personal	Mercedes Peralta	Banreservas RD	
Mercedes Peralta	t.c.	Mercedes Peralta	Banreservas RD	
Merceda privadaes Peralta	Contrato bajo firma privada	Mercedes Peralta	Cooperativa P.J.	



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Documento Núm.:

FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

Yo, Mercedes Peralta Cuevas, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la Ley sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece.

11 de noviembre de 2024

Fecha

Firma

Yo, _____, Notario Público de los del
Número de _____, certifico y doy fe que por ante
mí _____ compareció _____ el(la) _____ señor(a)

_____, de generales que
constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad
y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que
así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a
hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de

Provincia;

_____, República Dominicana, a los _____

(_____) días del mes de _____ del año

_____ (_____)

Doy Fe,

Notario Público

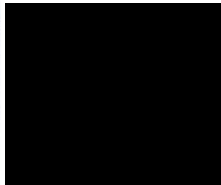
PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Mercedes Peralta

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/JT15-8HE6-0R7K-9QX2>





DJP-009506



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MERCEDES PERALTA CUEVAS
Cargo : JUEZ PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
Institución : SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Fecha Designación : 01-01-1981
Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 8257

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

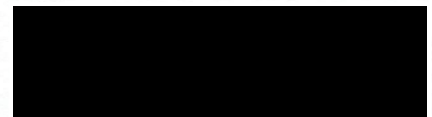
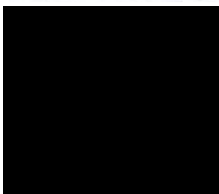
1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: *****	Pasaporte	: *****
Primer nombre	: MERCEDES	Segundo nombre	:
Primer apellido	: PERALTA	Segundo apellido	: CUEVAS
Fecha de nacimiento	: 10-11-1959	Lugar de nacimiento	: SAN CRISTOBAL
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	: *****	Número	: *****
Apartamento	: *****	Sector, barrio, urb. res.	: *****
Apartado postal	: *****	Domicilio profesional	: *****
Teléfono	: *****	Celular	: *****
Fax	: *****	Correo electrónico	: *****
Domicilio donde recibir notificaciones	: *****		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
---------------------	---------------	--------------	-------	-------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	05-2012	10-2016	JUEZ(A) TITULAR	JUEZ DEL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS,

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : LUIS A. PERALTA VARGAS Cédula padre : *****
Domicilio : ***** Pasaporte : *****
Vive NO

Nombres de la madre : LUCILA CUEVAS MORENO Cédula madre : *****
Domicilio : ***** Pasaporte : *****
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	ANALUCILA GUTIERREZ PERALTA	17-09-1992	CAMARA DE DIPUTADOS	ANALISTA	ANALISTA
*****	PABLO LUIS PERALTA PERALTA	11-10-1997			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	MARIA PERALTA CUEVAS	23-08-1955			
*****	CARMEN PERALTA CUEVAS	06-01-1956	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	TECNICO	ANALISTA DE POLITICA DE GENERO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	ANTONIA PERALTA CUEVA	28-05-1957	PENSIONADA		
*****	DORIS ALT. PERALTA CUEVAS	11-03-1958	RESIDENCIA	QUEHACERES DOMESTICOS	
*****	LUIS DOMINGO PERALTA CUEVAS	20-11-1962	EXTRANJERO	VENDEDOR	VENTAS
*****	OLEGARIA MARTHA IRENES PERALTA CUEVAS	28-11-1967	MINISTERIO DE AGRICULTURA	TECNICO	INSPECTORA SANIDAD
*****	CARMEN MARIBEL PERALTA CUEVAS	20-08-2015	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONSEJERO(A)	CONSEJERA DE EMBAJADA DOMINICANA EN BRASIL.
*****	FELIX MARIA PERALTA CUEVAS	14-06-1969	PROPIA	PROPIETARIO	AGENTE INMOBILIARIO

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MERCEDES PERALTA	05-05-1994	RESIDENCIA	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	
MERCEDES PERALTA	28-11-2010	RESIDENCIA	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	
MERCEDES PERALTA	28-11-2012	APARTAMENTO	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	
MERCEDES PERALTA	12-01-2001	SOLAR	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	
MERCEDES PERALTA	17-03-2001	SOLAR	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MERCEDES PERALTA	09-10-2016					*****	DÓLAR USA	

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	MERCEDES PERALTA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	MERCEDES PERALTA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	MERCEDES PERALTA	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	MERCEDES PERALTA	CERTIFICADOS FINANCIEROS	DÓLAR USA	
THE BANK OF NOVA SCOTIA	REPUBLICA DOMINICANA	*****	MERCEDES PERALTA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MERCEDES PERALTA	PODER JUDICIAL	PESO DOMINICANO				

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MERCEDES PERALTA	ALQUILERES		MENSUAL	PESO DOMINICAN O	
MERCEDES PERALTA	DOCENCIA	COLEGIO DOMINICANO DE ABOGADOS	ANUAL	PESO DOMINICAN O	

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	*****	27-11-2016	MERCEDES PERALTA		PESO DOMINICA NO		
HIPOTECARIOS	*****	22-05-2016	MERCEDES PERALTA		PESO DOMINICA NO		
VEHICULO	*****	09-10-2016	MERCEDES PERALTA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	*****	09-10-2016	MERCEDES PERALTA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO		
HIPOTECARIOS	*****	31-05-2012	MERCEDES PERALTA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO		

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANRESERVAS	*****	13-10-2016	VEHICULO	PESO DOMINICANO	
BANRESERVAS	*****	31-05-2012	APARTAMENTO	PESO DOMINICANO	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

